Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 18

ID 232299

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos – Contrato Abierto para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 18** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado, han sido invitadas a presentar Ofertas en fecha 04 de abril, las empresas, **SELTZ S.A.; LÍQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN S.A.C.I.A.); ROCCO S.A.; PAMAQ S.A.; SOME S.A.C.I.A.),** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 17 de abril de 2012 a las 10:30 hs.----------

Los oferentes que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante es la Empresa **PAMAQ S.A.** y lo hacen a través de la difusión de llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERY JAVIER CABALLERO PAEZ; M&R INGENIERIA DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA; TECNOFRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **SERVICIO TÉCNICO J.C. DE NERY JAVIER CABALLERO PAEZ** se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes un millón trescientos setenta y cinco mil (G. 1.375.000.-).----------

Lic. Stela Gómez Solís
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 18

ID 232299

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1184028 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada que el Personal de la Empresa esta Conformado por más del 70% de Mano de Obra Nacional; Formulario 120 (IVA); Patente Comercial.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **PAMAQ S.A.** se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos sesenta (G. 2.439.760.-).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa PAMAQ S.A., el monto presentado asciende a guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta (G. 2.443.760) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"…Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados…"* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"…Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos…"*.----------

Lic. Stela Gómez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Julio Oieda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones
Licitaciones - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 18

ID 232299

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
2.443.760	4.000.-	2.439.760.-

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1183182 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada que el Personal de la Empresa esta Conformado por más del 70% de Mano de Obra Nacional.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **M&R INGENIERIA DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ** se encuentra lo siguiente:----------

3. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes setecientos veintidós mil (G. 722.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1183895 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada que el Personal de la Empresa esta Conformado por más del 70% de Mano de Obra Nacional.-----

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES NUÑEZ** se encuentra lo siguiente:----------

Lic. Stela Gómez Soló
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Milena Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS – CONTRATO ABIERTO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 18

ID 232299

4. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes un millón ciento setenta mil seiscientos (G. 1.170.600.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1183975 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Declaración Jurada que el Personal de la Empresa esta Conformado por el 100% de Mano de Obra Nacional.-----

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **M&R INGENIERIA DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ** y la firma de un contrato desde un monto mínimo de guaraníes nueve millones (G. 9.000.000), hasta el monto máximo de guaraníes diez y ocho millones (G. 18.000.000), para el Mantenimiento y Reparación de Bebederos Eléctricos, salvo mejor parecer.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burros E.
Director U.O.C.
Ministerio Público